

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: Dec. 17, 2020

News Release No.: 0-66

Tres millones de californianos reciben alerta sobre el fin de los beneficios federales que se aproxima

El EDD hace disponible la opción electrónica para reportar impuestos

Sacramento – El Departamento del Desarrollo del Empleo de California (EDD, por sus siglas en inglés) alerta a aproximadamente tres millones de californianos que los beneficios federales por desempleo que reciben actualmente podrían terminar el 26 de diciembre a menos que el Congreso de los Estados Unidos tome acción adicional para extenderlos. Usando los datos más recientes disponibles para actualizar las aproximaciones anteriores, cerca de la mitad de estas personas están recibiendo beneficios de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés), mientras que la otra mitad está recibiendo beneficios de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés).

El EDD calcula que dos terceras partes de las personas que reciben beneficios de PEUC podrían ser elegibles para la extensión por separado de FED-ED, y el EDD hará todo lo posible para que esa transición de programas sea automática para quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad para una nueva solicitud del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) o para FED-ED. El EDD está enviando correos electrónicos, mensajes de texto y notificaciones por correo ordinario para asegurarse de que los solicitantes estén enterados de los beneficios que están por caducar y lo que el EDD hace para minimizar el impacto, y otros recursos disponibles para asistir durante estos tiempos difíciles.

El programa de PUA actualmente provee hasta 46 semanas de beneficios para ayudar a los dueños de negocios, trabajadores por cuenta propia, contratistas independientes y otros quienes usualmente no son elegibles para los beneficios de UI regular. La extensión de PEUC provee hasta 13 semanas adicionales de beneficios para quienes agotan su máximo de 26 semanas de beneficios de UI regular.

El EDD está siguiendo de cerca los acontecimientos en el Congreso, donde se están discutiendo las posibles extensiones de estos programas. Se anima a los solicitantes a que revisen la página web del EDD sobre las [Disposiciones federales de la Ley CARES sobre el Seguro de Desempleo](#) para encontrar las últimas noticias y para información acerca de otros medios de apoyo económico y servicios disponibles, incluyendo:

- **CalFresh** provee beneficios mensuales de comida a las personas y familias con bajos ingresos, incluyendo a quienes han perdido su empleo a causa de la

- pandemia. Visite [GetCalFresh.org](https://www.getcalfresh.org) para presentar su solicitud por internet en 10 minutos. Las personas elegibles pueden recibir hasta \$204 al mes en beneficios de comida.
- **CalWORKs** puede proveer dinero y servicios tales como asistencia para alquiler y capacitación de habilidades laborales para familias con niños durante un máximo de 5 años. Las familias reciben un promedio de casi \$600 en ayuda en efectivo al mes, y las familias elegibles pueden recibir ambos CalFresh y [CalWORKs](#).
- **Hay otros recursos** disponibles del Estado de California para necesidades básicas, cuidado médico o de la salud, asistencia de vivienda y servicios públicos, y asistencia con la búsqueda de empleo, entre otros. Visite [COVID-19.ca.gov](https://www.covid-19.ca.gov) o la página web de [recursos adicionales](#) del EDD.

Se actualiza el proceso anual de impuestos con opción electrónica segura

El EDD continúa mejorando el proceso para servir de manera mejor a nuestros clientes. A partir del viernes 18 de diciembre, los californianos que tengan una cuenta de UI Online y que han recibido beneficios del Seguro de Desempleo o de Incapacidad recibirán mensajes dándoles la opción de recibir electrónicamente el formulario requerido 1099G, con una lista desglosada de los beneficios recibidos. Aunque California no impone impuestos sobre los beneficios del EDD, el gobierno federal sí.

Ya que el IRS acepta la información por vía electrónica del formulario 1099G en vez del formulario impreso enviado por correo postal, el EDD provee a nuestros clientes la opción digital. Esto ofrece una alternativa segura y eficiente al envío por correo postal del formulario impreso. Sin embargo, las personas tienen que elegir el inscribirse y presentar su consentimiento antes del **27 de diciembre**.

Los clientes que tienen acceso a su cuenta de UI Online recibirán un mensaje en su buzón de UIO que contiene información acerca del nuevo formato electrónico del Formulario 1099G.

- Si el cliente elige dar su consentimiento, esta persona podrá ver su información electrónicamente en enero de 2021 por medio de una pantalla actualizada del Formulario 1099G.
- Si un solicitante no da su consentimiento para recibir su Formulario 1099G electrónicamente por medio de su cuenta de UI Online, se le enviará por correo postal una copia impresa del formulario antes del 31 de enero de 2021.

Para más información sobre el proceso del formulario 1099G, visite [Formulario 1099G: Preguntas frecuentes – Compensación por desempleo sujeta a impuestos](#)

Otras novedades sobre las solicitudes por desempleo y el retraso en las tramitaciones

- **Actividad más reciente sobre las solicitudes** – En los nueve meses desde que inició la pandemia de COVID-19, el EDD ha tramitado un total de 17.7 millones de solicitudes para los varios beneficios por desempleo, los cuales mantienen a los trabajadores de California y a sus familias. Recientemente, hubo un aumento relativamente grande en el número de solicitudes presentadas para el seguro de UI regular, principalmente solicitudes reactivadas, y un pequeño aumento en las solicitudes para PUA, y lo más seguro es que fue por la reciente orden de quedarse en casa.

El número de solicitudes en la primera semana de diciembre (341,813 en la semana que termina el 5 de diciembre de 2020) es un aumento sin precedentes del 600% sobre el mismo periodo de tiempo del año pasado (48,824 en la semana que termina el 7 de diciembre de 2019). Según los datos más recientes, esas solicitudes equivalen a un total de \$108 mil millones en beneficios pagados. Los datos más recientes que están disponibles sobre las solicitudes por desempleo y las tendencias se pueden encontrar en la página del [Newsroom](#) del EDD (disponible en inglés).

- **Avances en el retraso en las tramitaciones** - El EDD continúa avanzando para eliminar el retraso en tramitaciones en los casos en que las personas han esperado más de 21 días para una resolución ya sea sobre su solicitud inicial de beneficios o una vez que pasaron al nivel de solicitud continua y ya han recibido por lo menos un pago. Los avances se actualizan cada semana en la página de [los tableros de datos sobre el desempleo](#) del EDD (disponible en inglés).

Por lo menos la mitad de las 683,000 solicitudes con retraso en la tramitación son casos en los que el EDD está “esperando certificación del solicitante”. El EDD continúa enviando mensajes y haciendo llamadas telefónicas de seguimiento para asegurarse de que los solicitantes sepan que tienen que certificar su elegibilidad para el primer pago antes de que se pueda hacer dicho pago, aunque a veces hay solicitantes que presentan una solicitud pero no certifican para los beneficios porque terminan sin necesitarlos. Se anima a los solicitantes a que sigan la orientación disponible en la página de las preguntas más frecuentes del sitio web y las [instrucciones paso por paso](#) con consejos útiles sobre el proceso de certificación y cómo evitar retrasos.